



H. Puebla de Z. a 18 de Noviembre de 2009

Firman IEE convenio de colaboración con Fepade para fortalecer el desarrollo del proceso electoral 2009-2010

Difundir y divulgar los derechos ciudadanos para prevenir delitos electorales, fomentar la participación ciudadana, estimular la cultura de la denuncia y promover el intercambio de procesos de información y capacitación especializada, son los objetivos del convenio de colaboración signado entre el Instituto Electoral del Estado y la Procuraduría General de la República, a través la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, rumbo a la jornada electoral del 4 de julio de 2010.

En el marco del evento, la titular de la Fepade, Arely Gómez González mencionó que el proceso electoral exige la suma de esfuerzos y la entrega de resultados, por lo que estos mecanismos de cooperación entre instituciones públicas estatales y federales, en el marco de sus atribuciones, hacen más fluidos los intercambios de información y permiten brindar de manera más eficaz y eficiente atención a los ciudadanos.

En apoyo al desarrollo del proceso electoral mediante el cual se renovará la gubernatura, diputados locales y a miembros de los 217 ayuntamientos del estado, este convenio fortalece tres áreas estratégicas: el proceso de información, la formación y capacitación especializada y el impulso de la denuncia.

Lo anterior permitirá distribuir en Puebla materiales ilustrados de los delitos electorales federales y sus características para que los ciudadanos pueden identificar y denunciar estas prácticas ilícitas, así como documentos referentes a los derechos y obligaciones de los servidores públicos y los ciudadanos dentro de los comicios.

Para impulsar la denuncia, la Fepade cuenta con tres mecanismos: el número telefónico gratuito 01 800 833 72 99, la dirección de correo electrónico fepadenet@pgr.gob.mx y fiscalenlinea@pgr.gob.mx y de manera presencial en las delegación estatal de la Procuraduría General de la República.

A su vez, el Consejero Presidente del IEE, Jorge Sánchez Morales, explicó que este convenio permitirá coordinar acciones para desarrollar estrategias de apoyo en materia de capacitación, difusión y divulgación que desalienten la comisión de Delitos Electorales y fomenten la participación ciudadana, así como la estimulación a la cultura de la denuncia.

“Aprovecho este medio, para hacer un llamado a todos los que intervenimos en el Proceso Electoral y solicitarles que ejercitemos de manera responsable nuestros derechos políticos y electorales durante Proceso Electoral, mismos que son garantizados por nuestra Carta Magna, que los intereses personales no se antepongan a los intereses de las instituciones a las que pertenecen, mismas que merecen respeto y lealtad de sus integrantes, somos un país de instituciones y todos debemos contribuir a su fortalecimiento y desarrollo”.

Al acto desarrollado en la sala de juntas del IEE, donde fungieron como testigos del convenio el Secretario General del Organismo, Noé Julián Corona Cabañas y el titular de la Unidad Jurídica, Rubén Rosas Gutiérrez, también acudieron los consejeros Juan Carlos de la Hera Bada, Paul Monterrosas Román, Víctor Rodríguez Serrano y Rosalba Velázquez Peñarrieta, así como los representantes de los partidos Acción Nacional, Rafael Guzmán Hernández, Revolucionario Institucional, José Porfirio Alarcón Hernández.